

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., dieciséis (16) de marzo de 2022.- Al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia informando que el apoderado de la parte actora, allega solicitud de entrega de títulos judiciales a la parte actora. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CYA
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena la entrega del título desmaterializados No. 400100008230732 por valor de \$ 908.526,00, a la señora MARÍA INIRIDA VIATELA LOZANO, inidentificada con cedula de ciudadanía 28.892.259 de Purificación (Tolima), en calidad de demandante, por concepto de costas por parte de AFP PORVENIR

Así las cosas, por Secretaría efectúese la entrega diligenciando los formatos respectivos y dejando las constancias pertinentes.

Una vez realizado lo anterior regrese el expediente al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

Nancy Mireya Quintero Enciso
CA
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

 <p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.</p> <p>Hoy, 25 de marzo <u>de 2022</u></p> <p>Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. <u>47</u></p> <p><i>CYA</i> CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria</p>
--